APF/152/2017

Enrique Ibarra Pedroza. Secretario General Gobierno Municipal de Guadalajara. Presente



Por este conducto, y derivado de la normatividad que obliga a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, le adjunto para su conocimiento y realización de acciones pertinentes, la siguiente información:

- 1. Informe Anual de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, e
- 2. Dictamen "Creación Agencia Metropolitana de Emprendimiento e Innovación".

Lo anterior, con el fin de dar el correcto cumplimiento a lo establecido en los ordenamientos municipales.

Regidor PAN

Quedo de Usted.

Atentamente

"2017, Guadalajara: Heredera del Legado 📵 🗒 ray Antonio Alcalde" Guadalajara, Jalisco a 18 de octubre de 🕬

Regidor Alfonso Petersen Farah.

Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

Ccp. Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitano



Informe Anual 2017

Comisión Asuntos Metropolitanos
Gobierno Municipal de Guadalajara
De conformidad al
Artículo 43 fracción III
Reglamento del
Ayuntamiento de Guadalajara

Dr. Alfonso Petersen Farah Presidente Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos de Guadalajara



La ciudad no dice su pasado, lo contiene como las líneas de una mano, escrito en los ángulos de las calles, en las rejas de las ventanas, en los pasamanos de las escaleras, en las antenas de los pararrayos, en las astas de las banderas, surcado a su vez cada segmento por raspaduras, muescas, incisiones, cañonazos".

talo Calvino

CIUDADES INVISIBLES



Informe Anual

Comisión Edilicia de Asuntos

Metropolitanos

Gobierno de Guadalajara

Agosto





Comisión Edilicia de Asuntos **Metropolitanos**

Artículo 47 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara:

La Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos tiene las siguientes atribuciones:

1. Analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas relativas a contratos o convenios de asociación intermunicipal que involucren la participación conjunta del Municipio de Guadalajara con los de Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga y demás municipios que formen parte o lleguen a integrar la Zona Conurbada de Guadalajara;

II. Realizar los estudios generales y particulares sobre los temas metropolitanos;

III. Evaluar y vigilar los trabajos de las dependencias municipales, con funciones en materia de

planeación y enlace metropolitano;

IV. Proponer la conveniencia de la celebración de convenios de asociación y coordinación para la prestación de servicios públicos o el ejercicio de funciones públicas con los municipios a que se refiere

V. Proponer al Ayuntamiento la creación de las instancias que se consideren necesarias para mejorar la coordinación gubernamental entre municipios de la zona metropolitana;

VI. Analizar, estudiar y dictaminar propuestas e iniciativas relativas al servicio de agua potable, drenaje,

alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el municipio de la materia;

VII. Conocer y mantener informado al Ayuntamiento de los planes y programas, así como de la operación del organismo intermunicipal encargado del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; y

VIII. Estudiar la conveniencia de la celebración de convenios y contratos con la Federación, el Estado, los municipios y los particulares respecto del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.



Regidores Integrantes:

Regidor Alfonso Petersen Farah. Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

Sindico Anna Bárbara Casillas García. Vocal de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido. Vocal de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

Regidora Ximena Ruíz Uribe. Vocal de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández. Vocal de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.





Objetivo de la CAM:

El objetivo de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos es que sea el mecanismo de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno estatal y municipal; para la atención de los asuntos temáticos en materia de agua, medio ambiente, desarrollo urbano, transporte, movilidad, reglamentos, desarrollo económico, seguridad pública y protección civil, entre otros temas de interés metropolitano, en donde a través de proyectos, obras y acciones, se mejorará la situación de los habitantes de los municipios metropolitanos de Guadalajara.



Alcances de la CAM:

- □ Revisión y en su caso proponer la actualización de la Ley de Coordinación Metropolitana de Jalisco.
- □ Por medio de la estrategia de coordinación metropolitana se atenderán las opiniones de todos los actores sociales y políticos de la ZMG, a través de reuniones de trabajo con las autoridades que intervengan en la aplicación de normas metropolitanas, y por medio de la realización de foros con especialistas en la materia.
- Promover acciones y políticas públicas enfocadas a la movilidad no motorizada, mejoras a los sistemas alternativos de transporte y atender las deficiencias en la operación del sistema del transporte público.





Alcances de la CAM:

- Ser vínculo para lograr la homologación de agendas en temas metropolitanos con los Gobiernos municipales que integran la ZMG, para garantizar la correcta operación del Instituto Metropolitano de Planeación y el Consejo Ciudadano Metropolitano de Guadalajara.
- □ Ser vínculo para lograr la homologación Metropolitana de Reglamentos, Servicios y Acciones enfocadas a mejorar la Seguridad Pública, el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Promoción Económica y Turística, los Servicios de Salud y Emergencias y la Planeación Integral para lograr una Ciudad con Visión de Futuro y con vocación metropolitana



Agenda Integral de la CAM:

Análisis de la Ley de Coordinación Metropolitana y revisión de los avances de su implementación.

> Análisis de la planeación en el Estado.

Análisis del origen y aplicación del FONDO METROPOLITANO.

Análisis de la legislación Nacional en temas Metropolitanos



Agenda Integral de la CAM:

Proyectos y Visiones sobre ABASTO DE AGUA PARA LA ZMG

Análisis de los proyectos en marcha y futuros en materia de MOVILIDAD URBANA en la ZMG

> Revisión de los alcances del Reglamento Federal en materia de ATMOSFERA y CUENCA ATMOSFERICA en ZMG.

Alcances jurídicos y de operación de la nueva estructura del SIAPA.



Agenda Integral de la CAM:

Reglamentación Metropolitana, Buen Gobierno, Medidas de Transparencia y Anticorrupción en la ZMG

Seguridad Pública Metropolitana.

ZMG VERDE y CRECIMIENTO VERDE.

Turismo y Barrios Mágicos en la ZMG.



Agosto 2017



Agenda Integral de la CAM:

Coadyuvar con el Presidente Municipal en la generación de propuestas ante los organos de ejecución y propuesta como: Consejo Ciudadano Metropolitano, Instituto Metropolitano de Planeación y Junta de Coordinación Metropolitana

Encontrar las figuras jurídico-administrativas que permita que los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara trabajen en forma coordinada en la atención de diferentes temas (Seguridad Pública, Atención de urgencias, Movilidad, Medio Ambiente y Ecología, Promoción Económica (homologación de Reglamentos), Promoción Turística, etc.), bajo el concepto de Área Metropolitana, con visión de largo plazo.



Agenda de la CAM 2017

- A. Creación del Fondo y Programa de Acción "Innovar la Metrópoli".
- B. Metrópoli Guadalajara: CAPITAL DE LA CULTURA.
- C. Crear el Instituto "GUADALAJARA DEL FUTURO".
- D. Creación del Fondo y Programa de Acción "RED METROPOLITANA DE EMPRENDEDORES".
- E. Crear el Programa de "Calidad de Vida de Guadalajara". Que fortalezca y atienda los temas de: Seguridad, recreación, empleo, espacios de convivencia y recuperar la armonía de nuestra Ciudad.
- F. Seguridad Metropolitana.
- G. Transparencia y Corrupción Metropolitana.





Se han realizado al día de hoy:

11

Sesiones de la Comisión de Asuntos Metropolitanos

3

Sesiones conjuntas con la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y la de Transparencia y Rendición de Cuentas.

8

Sesiones de Trabajo de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.



Iniciativas:



Se han abordado temas referentes a:

CREACIÓN DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD, PLAN DE MOVILIDAD PARA CICLISTAS, ATENCIÓN DE LAS INQUIETUDES DE LOS VECINOS DE TLAQUEPAQUE, ZAPOPAN Y GUADALAJARA, RELATIVAS A LA AFECTACIÓN POR EL PASO DE CAMIONES DE CARGA Y REORDENAMIENTO DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DERIVADAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO; DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL RASTRO MUNICIPAL, CREACIÓN DEL PARLAMENTO METROPOLITANO DE GUADALAJARA Y AGENCIA METROPOLITANA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.





Reuniones:

Reuniones por parte de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

Se han realizado diversas reuniones de trabajo para analizar, aportar y discutir sobre el desarrollo metropolitano de Guadalajara.





Reuniones:

Reuniones por parte de la Comisión de Asuntos Metropolitanos.

Reuniones con el Director del Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) para revisar los avances en los instrumentos de Planeación Metropolitana, propuestos:

- A. Asociación Intermunicipal de Guadalajara.
- B. Parlamento Metropolitano.





"La notopía es un síntoma de que la periferia de Bombay se verá como la de Shenzhen y que el centro de Singapur se verá como el de Dallas. Esto, te despertará sudando cuando comiences a darte cuenta de la verdadera magnitud de la creación universal de ciudades que no son asentamientos humanos, sino lugares en los que las inversiones de capital se manifiestan en edificios sin propósitos sociales.

La notopía es donde los departamentos vacíos y las comunidades cerradas tienen fuerte vigilancia, en tanto que a los que no tienen hogar no se les permite ni dormir en las calles".

(The Architectural Review 1,432, junio 2016).

